

ACTIVIDADES DE SODETEGC:

1. Operador neutro de fibra oscura

SODETEGC pone su red a disposición del mercado mayorista de infraestructuras de telecomunicaciones, de acuerdo a un modelo de alquiler de fibra oscura. Conforme a este modelo, SODETEGC cede a sus clientes el uso de un número determinado pares de fibras ópticas entre dos puntos de entrega acordados por un periodo de tiempo especificado. SODETEGC garantiza a sus clientes unos niveles de calidad y disponibilidad de su red en línea con los estándares habituales del mercado, y que se recogen en un Acuerdo de Niveles de Servicio (SLA).

El servicio puede ser contratado bajo la modalidad de alquiler o mediante la compra de la Cesión de Uso de la fibra por un tiempo determinado (IRU). En ambas modalidades el precio del servicio incluye el mantenimiento de la fibra conforme a unos Niveles de Acuerdo de Servicio (SLA) que se detallarán en el apartado correspondiente.

Se contemplan dos tipos diferenciados de servicio, correspondientes cada uno a un tipo de fibra óptica y a un ámbito geográfico:

- **Fibra Oscura de transporte:** Este servicio permite a los clientes disponer de una conexión física de fibra óptica entre dos puntos designados, por medio de la conexión de los diferentes tramos de fibra óptica que componen la red de SODETEGC. Esta conexión física de fibra óptica queda a disposición del cliente para que éste pueda establecer las conexiones y servicios necesarios conectando los equipos de telecomunicación que estime oportuno. Este servicio es ofrecido a los operadores de comunicaciones electrónicas en general. Su ámbito geográfico se extiende a lo largo de toda la red de SODETEGC.
- **Terminación Terrestre de Cable Submarino:** Este servicio permite a los operadores que así lo requieran establecer una conexión de fibra óptica entre sus arquetas de amarre de cables submarinos (Beach Man Holes o BMHs) y sus centros técnicos de control y operación de dichos sistemas submarinos. Este servicio se orienta a los operadores de comunicaciones electrónicas que amarren sus cables submarinos en los BMHs bajo cobertura de la red de SODETEGC. Su ámbito geográfico se limita, por tanto, a los recorridos necesarios para conectar cada BMH con su centro técnico correspondiente.

2. Encargo de asistencia técnica a la Unidad de Economía e Innovación del Cabildo de Gran Canaria para la realización de tareas de apoyo en el desarrollo de la Iniciativa Gran Canaria Inteligente

- Análisis de situación, establecimiento de objetivos, definición de planes estratégicos y elaboración de hojas de ruta.
- Definición, elaboración y preparación de los proyectos.
- Asistencia técnica y asesoramiento para la selección de suministradores y contratos.
- Asistencia técnica, coordinación y dirección en la ejecución de los proyectos.
- Elaboración y asistencia en la puesta en marcha de planes de difusión, formación y apoyo inicial para la adaptación del personal de las organizaciones con el fin de facilitar la transición y la adopción de las nuevas infraestructuras y herramientas.
- Elaboración y asistencia en la puesta en marcha de planes de difusión de las acciones realizadas.

3. Encargo de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), sociedad mercantil del sector público del Cabildo de Gran Canaria, para la ejecución de trabajos de apoyo al desarrollo de proyectos de carácter tecnológico.

- Asistencia técnica y asesoramiento para valoración, selección o definición de proyectos.
- Asistencia técnica y asesoramiento para la preparación de las licitaciones de contratos
- Asistencia técnica y asesoramiento para la tramitación de las licitaciones de contratos
- Asistencia técnica y asesoramiento para la ejecución de los proyectos
- Asistencia técnica y asesoramiento en la transformación digital de la SPEGC.

4. Encargo del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria para la ejecución del servicio denominado “Desarrollo de las Actuaciones de Naturaleza Tecnológica Previstas en el Plan de Sostenibilidad Turística de Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria”.

Ejecución de las actuaciones de naturaleza tecnológica (actuaciones OT2-1 y OT2-2) del Plan de Sostenibilidad Turística de Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, desarrollado por el Cabildo Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, que busca convertir a Gran Canaria en modelo de destino capaz de vertebrar sus recursos naturales, arqueológicos, culturales y etnográficos en beneficio del propio territorio, de los valores que alberga y de la calidad de vida de los habitantes de estos parajes únicos reconocidos con dos figuras de la Unesco:

- Actuación OT2-1 (Desarrollo de portales WEB y de aplicación móvil del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria), consistente en el desarrollo de la web del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. El diseño y desarrollo de una aplicación móvil con contenidos multimedia basados en realidad aumentada y georreferenciación para mejora de la experiencia del visitante mediante la puesta en valor de los bienes contenidos en el destino turístico y la adaptación y generación de nuevos contenidos multimedia para la mejora de la experiencia del visitante
- Actuación OT2-2 (Desarrollo de un sistema para el apoyo a la gestión y preservación de los sitios declarados en el destino), consistente en el despliegue de redes de sensores para la monitorización de parámetros del territorio relacionados con la carga de los visitantes, el despliegue de red de sensores para la monitorización del estado de conservación de algunos yacimientos arqueológicos del paisaje cultural y el almacenamiento e integración de los datos procedentes de las redes de sensores en una plataforma interoperable provista de funcionalidades de BI para la creación de cuadros de mando e informes.

5. Encargo del Servicio de coordinación, modernización e innovación Administrativa del Cabildo de Gran Canaria al medio propio personificado Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. (SODETEGC) de la

realización de tareas asociadas a la ejecución de las actuaciones 8, 9 y 10 del segundo Plan de Sostenibilidad de Risco Caído (PSTD-2), financiado por la Unión Europea – Next Generation EU- en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Ejecución de las actuaciones del eje programático “Transición digital”, de la intervención denominada “Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria 2”, con la que el Cabildo Insular resultó beneficiario en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos:

- Actuación n.º 8: “Digitalización y rediseño de las oficinas de información turística”, la cual contempla acciones en ocho centros de información turística en municipios del área de intervención para su acondicionamiento y dotación de recursos tecnológicos digitales con el fin de mejorar la gestión de las mismas y las interacciones con los visitantes
- Actuación n.º 9: “Despliegue de red de sensores y señalética digital en los recursos turísticos”, la cual contempla el despliegue, de sensores, una red de comunicaciones electrónicas específica para IoT para la transmisión de los datos recogidos por los sensores y el despliegue de señalética digital con información turística.
- Actuación n.º 10: “Integración y gestión de datos del destino en la Plataforma de datos de Gran Canaria”, que contempla la integración y explotación en la plataforma inteligente de gestión de datos del Cabildo (DATAGRAN) de los datos provenientes de los sensores y otras fuentes de datos así como el desarrollo de informes y cuadros de mando en DATAGRAN para la gestión del área de intervención

6. Encargo del Cabildo de Gran Canaria al medio propio personificado Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. (SODETEGC) de la realización de tareas asociadas a la ejecución de las actuaciones 8, 9 y 10 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Impulsa Maspalomas”, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Ejecución de las actuaciones del eje programático “Transición digital”, de la intervención denominada “Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria 2”, con la que el Cabildo Insular resultó beneficiario en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos:

- Actuación n.º 8: “Señalización y Puntos de Información Turística” que contempla acciones en la Reserva Natural de Las Dunas de Maspalomas para fortalecer la imagen de marca del destino y mejorar la experiencia del turista mediante la mejora y digitalización de la señalética, Puntos de Información Turística y Centros de interpretación.
- Actuación n.º 9: “Sensórica del Destino” que consiste en un despliegue de sistemas de medición y seguimiento de parámetros de variables naturales y antrópicas mediante la instalación de redes de sensores y de comunicación ubicadas en la Reserva Natural de Las Dunas de Maspalomas que haga mejorar las políticas de sostenibilidad y gestión de visitantes.
- Actuación n.º 10: “Pantallas de información en zonas de mayor afluencia turística” que consiste en la instalación de tótems/pantallas tipo LED para ofrecer a los turistas y residentes información climática y turística de forma dinámica que sensibilice a turistas y residentes de prácticas turísticas compatibles con la conservación de la RNE Dunas y destinadas a reducir la huella de CO2 del destino.

